



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

"2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Buenos Aires, 22 de mayo de 2024

### RES. PRESIDENCIA N° 458/2024

#### VISTO:

El TEA N° A-01-00013707-9/2024, la Resolución CM N° 1046/2011 y

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Romina Lilian Tesone, en su carácter de Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, solicita la promoción interina del agente Edgardo Ariel Urunaga al cargo de Auxiliar y la designación interina externa de Malen Rodríguez en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Relaciones de Empleo quien informó, mediante Dictamen FH N° 176/2024, que el hecho generador de la presente propuesta la constituye la vacante generada en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Candela Naftaly desde el día 8 de mayo de 2024 y hasta el día 4 de septiembre de 2024, conforme la información brindada por el sistema Mi Portal.

Que, para cubrir interinamente el cargo de Auxiliar en cuestión, la Sra. Magistrada solicita la promoción de Edgardo Ariel Urunaga, quien se desempeña en el cargo de Auxiliar de Servicio en el citado Juzgado, con carácter interino, conforme Resolución Presidencia N° 119/2023.

Que en el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra confirmado el agente Maximiliano Ezequiel Pardo, conforme Resolución Presidencia N° 790/2021, quien actualmente se desempeña en el cargo de Escribiente. En cuanto a su cobertura interina fue designada la agente Naftaly.

Que, para cubrir el cargo de Auxiliar de Servicio, se solicita la designación interina externa de Malen Rodríguez, quien se encuentra inscripta en el Registro de Aspirantes bajo el N° 40.670 y fue habilitada para realizar los cursos de capacitación previstos en la Resolución CM N° 41/2021.

Que en el cargo de Auxiliar de Servicio se encuentra designada la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, conforme Resolución Presidencia N 1100/2021. En cuanto a su cobertura interina fueron designados los agentes Agustín Nicolas Ferraris -quien actualmente se desempeña en el cargo de Auxiliar- y Urunaga.

Que habida cuenta el ingreso externo, intervino el Observatorio de la Discapacidad en el marco de la Resolución 438/21 y la Resolución CM N° 569/2010 y sus modificatorias N° 252/2020 y 65/2021, que reglamenta la aplicación de la Ley N° 1502.



## Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

### Consejo de la Magistratura

*"2024-Año del 30° Aniversario de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"*

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y, por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que, mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

### **LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES RESUELVE:**

Art. 1°: Promover al agente Edgardo Ariel Urunaga, Legajo N° 8583, al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por maternidad concedida a la agente Candela Naftaly, desde su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Maximiliano Ezequiel Pardo, lo que primero ocurra.

Art. 2: Designar a Malen Rodríguez, DNI N° 36.212.139, en el cargo de Auxiliar de Servicio en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Edgardo Ariel Urunaga y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Nicolás Ferraris y/o mientras se extienda el pase y promoción interina de la agente Greta Galvaño Ter-Akopian, lo que primero ocurra.

Art. 3°: Previo a la toma de posesión del cargo la persona designada en el artículo precedente de la presente deberá tramitar por ante la Dirección de Relaciones de Empleo su alta administrativa.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres/as Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 2, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet [consejo.jusbaires.gob.ar](http://consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

**RES. PRES. N° 458/2024**